	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	**Versión:** 01 **Fecha:** 12/10/2016
		Página 1 de 7

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MISTER FOX GROUP SAS BIC **REPRESENTANTE LEGAL:** JUAN JOSÉ PALACIO RÍOS	**NIT:** 901.481.515-2 **C.C** 1.088.342.968	**CORREO DEL CONTRATISTA:** contabilidadmrfoxgroup@gmail.com
SUPERVISOR: OSCAR IVAN OLIVEROS PERDOMO Profesional Universitario, Dirección de Calidad Educativa		**CORREO DEL SUPERVISOR:** oliverossedquindio@gmail.com
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: Prestación de Servicios No. 028 del 26 de noviembre 2024		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 320 6203919
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO E INTEGRAL DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL BILINGÜISMO EN ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: SALUD: $ 722.100 PENSIÓN: $2.446.300 ARL: $80.100 CCF: $611.600 ICBF: $39.000 COMPROBANTE No: 9478545336		
PERÍODO DEL INFORME: 27 de noviembre de 2024 a 11 de diciembre de 2024 **SITIO DE EJECUCIÓN:** Departamento del Quindío		

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
COMPROMISOS CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
1	Garantizar durante toda la ejecución del contrato los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para la prestación del servicio de transporte de los beneficiarios y participantes de los concursos.	Se garantizaron los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para la prestación del servicio de transporte de los beneficiarios y participantes de los concursos durante la ejecución de la actividad. Se hizo la contratación del servicio de transporte con la empresa Magic Tours del Café, a través de la señora Jackeline García. Se hizo un seguimiento para asegurar que todos los vehículos involucrados en el servicio de transporte cumplieran con estos permisos durante la ejecución del contrato, conforme a los requerimientos del contrato CPS-028-2024.	Se deja evidencia de: • Carta de compromiso con empresa de transporte. • Documentos de vehículos. • Documentos de conductores.	

2	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el total cumplimiento de las normas técnicas vigentes aplicables a las condiciones de salubridad y manipulación de alimentos, será responsabilidad del contratista para con la entidad contratante garantizar que las reglamentaciones en temas de salubridad sean permanentes durante toda la fase de ejecución del contrato.	Se garantizó el cumplimiento de las normas relacionadas con las condiciones de salubridad y manipulación de alimentos durante toda la ejecución del contrato, bajo la responsabilidad del contratista encargado de la provisión de refrigerios. Se entregaron los refrigerios conforme a las normativas de salubridad, \| Catering y Eventos, con la encargada Isabella Zapata cumpliendo rigurosamente con las normas sanitarias. Todos los alimentos fueron manipulados y preparados de acuerdo con los estándares de higiene y seguridad alimentaria establecidos.	Se deja evidencia de la garantía del cumplimiento de las normas relacionadas con las condiciones de salubridad y manipulación de alimentos, teniendo en cuenta que los alimentos fueron preparados y correctamente empacados. • Carnet de manipulación de alimentos.	
3	Coordinar los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo del concurso de deletreo en inglés, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas del Departamento del Quindío, previa aprobación del plan y agenda del desarrollo del evento, por parte de quien ejerza la vigilancia y control del contrato.	Se coordinaron los aspectos logísticos necesarios para el desarrollo del concurso de deletreo en inglés, dirigido a estudiantes de las instituciones educativas del Departamento del Quindío. Esto incluyó la organización de los recursos, la programación de actividades y la disposición de personal, todo conforme al plan y agenda previamente aprobados por el supervisor del contrato. Se ejecutó de manera efectiva el concurso de deletreo en inglés, que involucró la coordinación de la logística del evento, como la asignación de espacios, la gestión del horario, la disposición de materiales y la participación de los recursos humanos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.	Se deja evidencia de la coordinación de aspectos logísticos. • Plan y agenda del desarrollo del evento. • Oficio de aprobación de la agenda del evento.	

4	Proveer los recursos tecnológicos y humanos necesarios para la ejecución del concurso de deletreo en inglés “Spelling Bee”, incluyendo el personal de apoyo, jurados y presentadores, conforme al plan de ejecución aprobado por la entidad contratante.	Se llevó a cabo un monitoreo previo exhaustivo para garantizar la correcta ejecución del concurso de deletreo en inglés 'Spelling Bee', asegurando no solo la disponibilidad del personal de apoyo, los jurados y los presentadores, sino también la adecuada preparación de los recursos logísticos y tecnológicos necesarios para el evento. Todos los recursos fueron organizados y distribuidos de acuerdo con lo solicitado. El personal de apoyo, los jurados y los presentadores estuvieron presentes y cumplieron con sus funciones de manera eficiente, garantizando el buen desarrollo del concurso.	Se deja evidencia de la adecuada preparación de los recursos logísticos y tecnológicos necesarios para el evento. • Evidencia fotográfica de elementos tecnológicos. • Evidencia fotográfica del espacio del evento. • Hojas de vida de los tres (3) jurados y un (1) “taller”. • Certificados de nivel B2 en inglés, de los tres (3) jurados y un (1) “teller”. • Hoja de vida de las (2) personas de apoyo.	
5	Garantizar el servicio de transporte de los asistentes al concurso de deletreo en inglés “Spelling Bee”, desde y hacia los diferentes municipios del Departamento del Quindío, cumpliendo los requerimientos exigidos para la prestación de este servicio y manteniendo condiciones adecuadas de seguridad, así como horarios compatibles con la programación del evento.	Se contrataron 9 buses con la empresa Magic Tours del Café. Cada uno de ellos con los permisos requeridos. Vehículos identificados con las placas: UFW 905 - GTY 354 - TFR 226 - VFN 041 - TNH 178 - TFS 201 - TAY 496 -TUO 149 - WCO 060. La operación de traslado y regreso de los participantes desde los diferentes municipios del Quindío hasta la sede del evento se realizó de manera exitosa en los horarios esperados.	Se deja evidencia de la garantía del servicio de transporte de los asistentes al concurso de deletreo. • Documentos de vehículos. • Documentos de conductores. • Registro fotográfico.	El evento se llevó a cabo en el auditorio de la sede de la Corporación Universitaria Remington en la ciudad de Armenia, ubicada en la Carrera 18 No 6-24, barrio Galán. Las rutas partieron desde los municipios requeridos y llegaron al sitio del evento antes de las 8.00 AM y salieron del sitio del evento hacía cada municipio desde la 12.00 PM.

6	Garantizar la disposición de un espacio adecuado para mínimo 53 personas, para la correcta ejecución del concurso de deletreo en inglés Spelling Bee (sonido, iluminación, proyección, etc.)	Se realizó la preparación del espacio en la sede de la Corporación Universitaria Remington, en la ciudad de Armenia, ubicada en la Carrera 18 No 6-24, barrio Galán, asegurando que el lugar cumpliera con los requisitos necesarios para albergar al menos 60 personas y con las condiciones apropiadas para el desarrollo del evento. El auditorio preparado contó con: Sonido adecuado; para la claridad en las instrucciones y las intervenciones. Iluminación apropiada; para asegurar la visibilidad de los participantes y asistentes. Sistema de proyección; para facilitar la visualización de las reglas, resultados y cualquier material complementario.	Se deja evidencia de garantía sobre la disposición del espacio adecuado para al menos 60 personas, • Registro fotográfico de equipos de sonido y video, disposición de espacios, iluminación y proyección. • Registro de video. • Listados de asistencia	
7	Proporcionar a los asistentes al concurso de deletreo en inglés Spelling Bee y a los asistentes de la capacitación en gamificación aplicada en la enseñanza del inglés, los refrigerios correspondientes, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas.	Se proporcionó los refrigerios correspondientes a los asistentes al concurso de deletreo en inglés “Spelling Bee” y a los asistentes de la capacitación en gamificación aplicada en la enseñanza del inglés, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas del evento. La entrega de refrigerios a los asistentes consistió en: Wrap de pollo y vegetales (con opción vegetariana de wrap de queso y vegetales). Bebida embotellada, que incluía opciones de jugo de frutas o té frío saborizado.	Se deja evidencia de la proporción de refrigerios, • Registro de vídeo • Registro fotográfico	El receso de 30 minutos se realizó a las 10:30 AM, durante el cual se ofreció el refrigerio a los asistentes.
8	Presentar un informe final del evento que incluya los resultados del concurso, participantes, ganadores, registro fotográfico y de video del evento, dentro de los tres (3) días siguientes a la realización del mismo.	Se presentó informe final del evento, que incluyó los resultados del concurso, los participantes, los ganadores, y un registro fotográfico del evento, conforme a lo establecido en el contrato.	• Informe final del evento Spelling Bee • Oficio de recibido a satisfacción de certificados de participación de los estudiantes.	

9	Diseñar y desarrollar un plan de capacitación de 4.5 horas modalidad presencial en gamificación aplicada en la enseñanza del inglés, dirigido a mínimo 54 docentes previamente seleccionados por la Secretaría de Educación Departamental, el cual deberá ser aprobado por quien ejerza el control y vigilancia contractual y conforme a las especificaciones técnicas del proceso.	Se diseñó y desarrolló un plan de capacitación de 4.5 horas en modalidad presencial, sobre gamificación aplicada en la enseñanza del inglés, dirigido a los docentes previamente seleccionados por la Secretaría de Educación Departamental. La ejecución efectiva de la capacitación en gamificación aplicada en la enseñanza del inglés comenzó a las 8:00 a.m. con la llegada de los docentes participantes y la disposición de tres salones diferentes para asegurar una atención personalizada y adaptada a los grupos.	• Plan de capacitación. • Oficio de aprobación del plan de capacitación. • Registro fotográfico. • Listado de asistencia.	
10	Proveer el material didáctico y pedagógico necesario para la ejecución de la capacitación de docentes, garantizando que esté alineado con las últimas tendencias en la implementación de herramientas de gamificación y de acuerdo con el plan presentado a la entidad.	El material que se proporcionó durante la capacitación incluyó: Casos y ejemplos concretos de la aplicación de la gamificación en diversas disciplinas y contextos educativos. Herramientas de gamificación que los docentes pudieron experimentar directamente, aplicando estrategias y creando actividades prácticas adaptables a sus entornos de enseñanza. Materiales teóricos y prácticos que permitieron a los docentes visualizar y desarrollar ideas para implementar un aprendizaje interactivo y motivador en sus clases. La capacitación también incluyó actividades prácticas, lo que permitió a los docentes experimentar de manera directa con las herramientas de gamificación. Al finalizar la jornada, se ofreció un espacio para preguntas y respuestas, donde los docentes compartieron dudas, sugerencias y reflexiones sobre la implementación de la gamificación en sus prácticas pedagógicas.	• Material didáctico y pedagógico.	

11	Brindar el personal idóneo para la capacitación modalidad presencial en gamificación aplicada en la enseñanza del inglés, conforme a las especificaciones técnicas del proceso.	Se brindó el personal idóneo para la capacitación de gamificación aplicada en la enseñanza del inglés, asegurando que los docentes encargados de impartir los contenidos cumplieran con las especificaciones técnicas del proceso. La participación de tres docentes certificados en inglés, quienes fueron responsables de impartir los contenidos de la capacitación. Estos docentes fueron seleccionados en base a su experiencia y conocimiento en la aplicación de gamificación en el aula, garantizando que el nivel de enseñanza fuera adecuado para los docentes participantes.	• Hoja de vida de docentes capacitadores. • Certificaciones de nivel B2 en inglés de los docentes capacitadores.	
12	Presentar al supervisor designado un informe final con los resultados de la capacitación, el impacto en los docentes y las recomendaciones para su implementación futura, dentro de los tres (3) días siguientes a la realización de la capacitación.	Se presentó un informe final al supervisor designado, que incluyó los resultados de la capacitación, el impacto en los docentes y las recomendaciones para su implementación futura.	• Informe final del desarrollo de la capacitación. • Resultados de encuesta dirigida a los docentes presentes a la capacitación	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
COMPROMISOS CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
1	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral entre el contratista con el Departamento del Quindío.	Se cumplió con el objeto del contrato de manera autónoma y bajo la responsabilidad del contratista, sin que existiera ningún tipo de subordinación ni vínculo laboral con el Departamento del Quindío.		
2	Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	Se ejecutaron las actividades previstas en el contrato sin contratiempos o condiciones que pudieran derivar en incumplimientos por parte del contratista.		
3	Presentar al Supervisor un informe una vez se realicé el total cumplimento del objeto del contrato	A esta obligación se le da alcance mediante la entrega del presente informe al Supervisor, una vez se produjo el total cumplimiento del objeto del contrato. Este informe detalla las actividades realizadas y los resultados obtenidos.	• Informe de actividades del contratista	
4	Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social integral de	Se realizaron los pagos pertinentes al Sistema de	• Planilla de pago de seguridad social de	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA				
COMPROMISOS CONTRACTUALES		**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
	conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes, cuando a ello haya lugar.	Seguridad Social con el operador aportes en línea para el mes de noviembre de 2024, según planilla No. 9478545336 pagada el día 5 de diciembre 2024.	noviembre de 2024. • Certificación de paz y salvo de seguridad social y aportes parafiscales	
5	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato	Se obró con lealtad y buena fe durante toda la ejecución del contrato, garantizando una relación de transparencia, cumplimiento de compromisos y respeto por las partes involucradas. El contratista actuó de manera ética, cumpliendo con los términos acordados y sin incurrir en acciones que pudieran afectar la integridad del contrato o generar desconfianza.		No se presentaron acciones irregulares que pudieran haber comprometido la confianza entre las partes, demostrando el compromiso del contratista con los valores de ética y responsabilidad establecidos en el contrato.
6	Atender las observaciones y sugerencias de mejora realizadas por el funcionario encargado de ejercer vigilancia y control del contrato.	Se atendió las observaciones y sugerencias de mejora formuladas por el funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato. El contratista revisó, analizó y actuó conforme a las recomendaciones realizadas para asegurar la mejora continua en la ejecución del contrato y el cumplimiento de los objetivos establecidos.		Se evidenció una actitud receptiva y colaborativa por parte del contratista, lo que permitió ajustar los procedimientos de manera eficiente y en el menor tiempo posible.

Juan José Palacio Ríos
CC 1.088.342.968 de Pereira
Representante Legal
MISTER FOX GROUP SAS BIC
NIT 901.481.515-2

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: Marta Cecilia Rodríguez Herrera	**Revisado por:** Néstor Fabián Quintero Orozco	**Aprobado por:** Cielo López Gutiérrez
Cargo: Jefe de Estudios Previos	**Cargo:** Director de Contratación	**Cargo:** Secretaria de Despacho

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481515	2	MR FOX GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 BIS N 15-30	PEREIRA-RISARALDA	3023705357	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1103010152	9478545336	E	2024/12/05	2024/12/05	BANCOLOMBIA	0	$3,925,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (5 Afiliados)																							$8,088,587	$1,294,300			$8,088,587	$323,600			$8,088,587	$323,600			$8,088,587		$42,300		$0	$0		$1,983,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (5 Afiliados)																							$8,088,587	$1,294,300			$8,088,587	$323,600			$8,088,587	$323,600			$8,088,587		$42,300		$0	$0		$1,983,800
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (5 Afiliados)																							$8,088,587	$1,294,300			$8,088,587	$323,600			$8,088,587	$323,600			$8,088,587		$42,300		$0	$0		$1,983,800
1	CC	1005133032	CARDONA MORA GUSTAVO ADOLFO																		23030 1	30	$1,336,957	$214,000	EPS037	30	$1,336,957	$53,500	CCF44	30	$1,336,957	$53,500	14-11	30	$1,336,957	0.522%	$7,000	30	$0	$0	Si	$328,000
2	CC	1088353400	PASTRANA OSSA MARIA JOSE																		23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
3	CC	1004519712	PEÑA BARRIENTOS MARIA CAMILA	X																	23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
4	CC	1007727540	REYES VINASCO VALENTINA																		23020 1	30	$1,951,630	$312,300	EPS002	30	$1,951,630	$78,100	CCF44	30	$1,951,630	$78,100	14-11	30	$1,951,630	0.522%	$10,200	30	$0	$0	Si	$478,700
5	CC	1010021272	ZAPATA GUTIERREZ MANUELA																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS010	30	$2,200,000	$88,000	CCF44	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	0.522%	$11,500	30	$0	$0	Si	$539,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MEDELLIN (4 Afiliados)																							$7,200,000	$1,152,000			$7,200,000	$398,500			$7,200,000	$288,000			$7,200,000		$37,800		$1,300,000	$65,000		$1,941,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (4 Afiliados)																							$7,200,000	$1,152,000			$7,200,000	$398,500			$7,200,000	$288,000			$7,200,000		$37,800		$1,300,000	$65,000		$1,941,300
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																							$7,200,000	$1,152,000			$7,200,000	$398,500			$7,200,000	$288,000			$7,200,000		$37,800		$1,300,000	$65,000		$1,941,300
6	CC	1039473048	CANO SALDARRIAGA PAOLA ANDREA																		23030 1	30	$2,300,000	$368,000	EPS037	30	$2,300,000	$92,000	CCF04	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
7	CC	1214715031	GOMEZ RODAS DANIEL FELIPE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF04	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$1,300,000	$65,000	No	$494,300
8	CC	1017238703	GUTIERREZ SANCHEZ CAROMLAI																		25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF04	30	$2,300,000	$92,000	14-11	30	$2,300,000	0.522%	$12,100	30	$0	$0	Si	$564,100
9	CC	1019118871	HIGUERA MOLINA PAULA CAMILA	X																	23020 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF04	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total			**Afiliados(9)**																				$15,288,587	$2,446,300			$15,288,587	$722,100			$15,288,587	$611,600			$15,288,587		$80,100		$1,300,000	$65,000		$3,925,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901481515	2	MR FOX GROUP S.A.S.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 8 BIS N 15-30	PEREIRA-RISARALDA	3023705357	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1103010152	9478545336	E	2024/12/05	2024/12/05	BANCOLOMBIA	0	$3,925,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$2,446,300	$0	$0	$2,446,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$928,000	$0	$0	$928,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$998,000	$0	$0	$998,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$520,300	$0	$0	$520,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$80,100	$0	$0	$80,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$80,100	$0	$0	$80,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$611,600	$0	$0	$611,600
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$288,000	$0	$0	$288,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	5	$323,600	$0	$0	$323,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$722,100	$0	$0	$722,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$342,500	$0	$0	$342,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$197,500	$0	$0	$197,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$182,100	$0	$0	$182,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				**9**	**$3,925,100**	**$0**	**$0**	**$3,925,100**

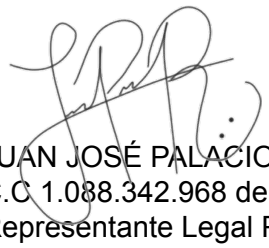
CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Pereira 2 de diciembre 2024,

JUAN JOSÉ PALACIO RÍOS, En mi condición de Representante Legal de MISTER FOX GROUP S.A.S, identificada con Nit 901.481.515-2 , me permito certificar que he cumplido con mis responsabilidades por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses, **según me aplique**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Dada en Pereira al día 2 del mes de diciembre de 2024



JUAN JOSÉ PALACIO RÍOS
C.C 1.088.342.968 de Pereira
Representante Legal Principal
MISTER FOX GROUP S.A.S
Nit 901.481.515-2